

ACTA 219-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día nueve de julio del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor José Antonio Astúa Quesada, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda, con el fin de recibir al señor Contador Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al Lic. Manuel Cordero

**Retana, Contador Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal da las gracias por el espacio brindado, además manifiesta que se presenta con el fin de dar una exposición sobre el Plan General Contable, con el fin de que sea analizado y aprobado para ser enviado a la Contraloría General de la República.

Los señores regidores realizan las consultas correspondientes siendo debidamente aclaradas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se aprueba El Plan Contable, presentado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú, el cual contiene el catálogo de cuentas, manual descriptivo de cuentas y las políticas contables generales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE
ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 218-2014, del dos de julio del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 086-E-2014, del primero de mayo del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 087-E-2014, del primero de mayo del 2014, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 088-E-2014, del diecisiete de marzo del 2014, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Concejo Municipal de Pérez Zeledón, mediante el oficio TRA-562-14-SSC, solicitan el apoyo, con el fin de que el señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera y al señor Diputado Marvin Atencio Delgado, intercedan ante el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, máster Mario Segnini, con la finalidad de generar vía CONAVI, una solución satisfactoria en la ruta nacional N° 2, ya que se encuentra en muy mal estado, ya que si bien no existen huecos se produce una sensación al tránsito como de temblor permanente, además de los hundimientos que se localizan por el kilómetro 54-55, por lo que se solicita una solución satisfactoria en esta ruta nacional tan importante para el desarrollo de toda la parte sur del país.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en el oficio TRA-562-14-SSC del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en su artículo 11), inciso 6), tomado en la sesión ordinaria 217-14, celebrada el 01 de julio del 2014, por lo que se solicita al señor Presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera y al señor Diputado Marvin Atencio Delgado, intercedan ante el señor Ministro de Obras

Públicas y Transportes, máster Mario Segnini, con el fin de que brinden una solución satisfactoria a la ruta nacional N° 2, esto debido al mal estado en el que se encuentra el tramo que va desde el nuevo entronque que se ubica en La Cangreja, que si bien es cierto casi no tiene huecos, al pasar por dicho tramo, se produce una sensación de temblor permanente, además, aparte del pésimo estado de la calzada, se localizan fallas, como lo es el hundimiento que se localiza por el kilómetro 54-55.

Además se propone la ampliación del acuerdo, con el fin de que también se le solicite al MOPT y a CONAVI la señalización, tanto vertical como horizontal, del tramo que va desde el Tejar de Cartago hasta el Cantón de Pérez Zeledón, en la ruta nacional N° 2, esto debido a que, principalmente, en horas de la noche y por la neblina se vuelve muy difícil la visibilidad.

Al ser una carretera internacional de alto tránsito e importante no solo para la parte sur del país, sino para todo el país, y por la historia que este tramo tiene y el alto tránsito es que se solicita analizar dicha inquietud.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio CM-23-2014, envía para conocimiento el informe trimestral N° 2, este contiene lo ejecutado en los meses de abril, mayo y junio, tanto en los ingresos como los egresos, así como un análisis de los principales movimientos.
3. La señora Melody González Cruz, solicita una pronta respuesta y se le otorgue el permiso de construcción, esto debido a que mediante el acuerdo N° 3 tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú en sesión ordinaria 211-2014 se declaró como público de hecho el camino que se encuentra de entronque ruta nacional N° 303, por lo que procedía a solicitar el permiso de construcción, sin embargo, la Arq. Lidy Gamboa no le ha dado una respuesta, indicando que se espera resolución del Concejo Municipal del informe presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se traslada a la Administración.

4. El señor Santiago Bermúdez Valverde, Presidente de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos, envían documentos del proyecto de vivienda que se ubicará en la finca denominada "La Pradera", manifiestan, entre lo más importante, que el mínimo de los lotes serán de 180 m², con acceso a los servicios públicos básicos, de proyecto social, se han comprometido a donar un lote de 300 m² a la Fundación de Cuidados Paliativos, por lo que solicitan la declaratoria del proyecto de vivienda La Pradera de Interés Municipal y que el Concejo Municipal y las dependencias involucradas brinden el apoyo técnica, jurídico, moral y político requerido para que próximamente juntos podamos gratificarnos de dejar huella por el progreso del Cantón y la solución de una necesidad tan básica a este importante grupo de cristianos desposeídos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Con fundamento en el Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Tarrazú, 2010-2020, Capítulo III, punto 3.5 políticas cantonales,

área de infraestructura: acceso a programas de vivienda a personas del Cantón, particularmente a los grupos socialmente vulnerables, es que este Concejo Municipal declara de Interés Público el proyecto de vivienda denominada "La Pradera", propiedad de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos R.L., ubicado en Santa Cecilia de Tarrazú Tomando en cuenta que el Desarrollador del proyecto se debe cumplir con todo lo que corresponde de Ley para poder llevar a cabo este proyecto.
ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #5: Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por medio del señor Alcalde, un informe técnico sobre el camino que va hacia la finca "La Pradera".
ACUERDO EN FIRME.

5. La Asamblea Legislativa, dan a conocer los siguientes proyectos de ley:
- Expediente N° 19.008 "Ley Especial para el Fraccionamiento o Segregación de Bienes Inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Con base en el expediente N° 19.008, de la Asamblea Legislativa, se acuerda apoyar el proyecto de Ley "Ley especial para el fraccionamiento o segregación de bienes inmuebles ubicados frente a vías públicas de hecho".

ACUERDO EN FIRME.

- Oficio CPEJ-423-2014, Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, expediente N° 18.319 "Ayudas técnicas para la inclusión de la Niñez con Discapacidad".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Con base en el oficio CPEJ-423-2014, de la Comisión Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, Asamblea Legislativa, se acuerda apoyar el proyecto de Ley "Ayudas técnicas para la Inclusión de la Niñez con Discapacidad", expediente N° 18.319.

ACUERDO EN FIRME.

- Oficio CG-157-2014, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, expediente N° 19. 133 "Transparencia y acceso a la información pública".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Con base en el oficio CG-157-2014, de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, se acuerda apoyar el proyecto de Ley "Transparencia y acceso a la información pública", expediente N° 19.113.

ACUERDO EN FIRME.

- Oficio CTE-08-2014, Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología, expediente N° 17.957 "Ley de orden y regulación en radio y televisión".

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Con base en el oficio CTE-08-2014, de la Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología, Asamblea Legislativa, se acuerda apoyar el

proyecto de Ley "Ley de orden y regulación en radio y televisión", expediente N° 17.957.

ACUERDO EN FIRME.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Lunes pasado vinieron funcionarios de MIDEPLAN, para ir a inspeccionar la Quebrada Martínez en Canet, con relación al plan maestro, y para ver cómo estaba la situación del desarenador, a los funcionarios les pareció bien la quebrada, más se le explico la situación técnica y ellos recomiendan que dicho desarenador se coloque cerca de la toma del acueducto, a raíz de la situación se estuvo analizando el terreno y lo más viable es tener la formalización de una posible compra del terreno, en donde la Municipalidad hace la compra, siempre y cuando el proyecto se apruebe y sea viable, esto para que MIDEPLAN siga con los estudios.

Una vez ampliamente discutido, se aprueba:

Acuerdo #10: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, a realizar gestiones para una posible compra del terreno donde, si se aprueba y es viable, se desarrollará el proyecto del Departamento de Acueducto Municipal, Plan Maestro, con la institución de MIDEPLAN, por lo que se autoriza formalizar una opción de compra de dicho terreno.

ACUERDO EN FIRME.

El funcionario de MIDEPLAN tiene que cambiar el punto de referencia ya que creen que se va a extraer el agua de un pozo, cuando en realidad es de una quebrada.

2. El día de ayer se tuvo la visita de funcionarias del IMAS para ver el lote donde se va a construir el CECUDI, y lo que se quedo es hacer planteamiento a la Vice Ministra de Bienestar Social para que nos colaboren en realizar el relleno o comprar unos 500 metros de terreno y poder construir, dicho terreno se ubica en calle frente a bodega de Coopesantos y no se tendría que hacer relleno.

3. El día de hoy fue, juntamente con el señor Presidente Municipal, a la Asamblea de Delegados del IFAM, se nombraron a tres miembros para que integren la Junta Directiva.
4. El jueves pasado fue la reunión, juntamente con Fuerza Pública, Tránsito, Bomberos y Cruz Roja, para planificar el plan de emergencia para el partido del sábado anterior de Costa Rica vrs Holanda, pero debido al no gane no hubo ninguna celebración.
5. Considera que la comisión de Reglamento se debería de reunir para revisar el reglamento de Estacionómetros, ya que es de suma importancia para comenzar a trabajar.

Los señores miembros de la comisión consideran que este próximo lunes 14 julio a las 2:30 p.m.

6. El martes se presentó el geólogo Luis Sáenz, fueron al tajo El Chiral, la recomendación es que se tiene que dar un sondeo para medir la parte que se tiene que descoronar y ver cuánto material existe, por lo que por el estudio geológico y geofísica, está cobrando \$2 200 000, es necesario para la expropiación y los permisos correspondientes.

El regidor Astua Quesada consulta cómo va el proyecto de cuneteo con el proveedor Gumercindo Arias.

El señor Alcalde Municipal informa que todo va saliendo muy bien, nos vamos a reunirnos con el Adjudicatario y la Ingeniera para ver varios asuntos de importancia de la construcción.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta que en parqueo del CAIS existe una parrilla que se encuentra hundida y nadie está parqueando, por lo que se está desaprovechando varios lugares, así que solicita se pueda hacer una inspección.

El señor Alcalde comenta que el regidor Astua Quesada había traído dicha inquietud, por lo que ya se realizó la inspección y lo que se tiene que subir y emparejar.

Además el regidor Sánchez Ureña considera importante enviar una felicitación a la Federación Costarricense de Futbol por la participación de la Selección Nacional en el Mundial Brasil 2014.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Este Concejo Municipal desea externar una felicitación a la Federación Costarricense de Futbol, al señor Jorge Luis Pinto, Cuerpo Técnico, Directivos y Jugadores de nuestra Selección Mayor de Futbol, esto

por la excelente participación dada en el Mundial de Futbol Brasil 2014, ya que no solo dejaron en alto el nombre de nuestra querida Costa Rica, si no que demostraron ser unos guerreros en la cancha.

ACUERDO EN FIRME.

2. El regidor Sánchez Navarro manifiesta que iba a proponer lo mismo que el regidor Sánchez Ureña

El señor Presidente Municipal considera la posibilidad de ofrecer el Estadio Municipal a la Federación Costarricense de futbol con el fin de que lo tomen en cuenta para lo que crean necesario.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Este Concejo Municipal desea ofrecer a la Federación Costarricense de Futbol, la cancha de nuestro Cantón Tarrazú, el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra, para que lo tomen en cuenta para entrenamientos, concentración, entre otros de importancia.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE